

DECRETO N° 187/2020

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. María Elena PEDRAZA, vecina de nuestra localidad, ocurrido el día 21 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que a sus familiares se les dificulta solventar los gastos del servicio de sepelio utilizado, por encontrarse en condiciones económicas difíciles, solicitando a este Municipio, que se les otorgue una ayuda económica para afrontar los gastos mencionados;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de los vecinos de nuestro pueblo;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Cuarenta y ocho mil (\$ 48.000,00.-), a favor del Sr. Alejandro Ariel ZARAGOZI, D.N.I. N° 17.313.510, hijo de la extinta, a los fines de solventar los gastos del Servicio de Sepelio por el fallecimiento de la María Elena PEDRAZA, ocurrido el día 21 de junio de 2020.

Artículo 2°.- IMPÚTESE la mencionada Erogación a la Partida “Subsidios a Particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2020.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE al Área Contable para su conocimiento y efectos.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 22 de junio de 2020

DECRETO N° 187/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal